



ACTA NRO. 029-2025

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES
CELEBRADA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.**

En Vinces, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, siendo las diez horas con veinticuatro minutos, en la sala de Sesiones del Gobierno Municipal del Cantón Vinces se dieron cita los siguientes señores: Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo Alcalde del Cantón Vinces; vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes, concejales/as principales; Sr. Héctor Barona Muñoz, Ing. Marillina Fajardo García, Sra. Consuelo Gómez Mendoza, Tnlgo. Wladimir Sánchez Carriel, Msc. Miguel Mosquera Martínez, Ab. Fabiana Véliz Piedrahita a fin de celebrar la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal. El señor Alcalde, Alfonso Montalván Cerezo, dispuso que por secretaría se constate el quórum, respondiendo el Secretario que existe el quórum legal reglamentario, por lo tanto, el señor alcalde declara instalada esta sesión ordinaria de concejo, actúa como secretario general el Ab. Gabriel Gallegos Franco; se procede a dar lectura al orden del día. **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2025; 2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVÁN CEREZO ALCALDE DEL CANTÓN VINCES; 3. APROBACIÓN DE LA REFORMA GENERAL AL PRESUPUESTO CON CIERRE AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2025, Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA; 4. APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS COMUNES EN EL CANTÓN VINCES, TASAS POR SERVICIOS E INFRACCIONES; Y, 5. ASUNTOS VARIOS.** Señor alcalde y señores concejales este el orden del día previsto para esta sesión ordinaria de concejo, con la autorización del señor alcalde se pone en consideración para su aprobación, el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz mociona que se apruebe la concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza apoya la moción, con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación de la moción presentada; vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor mocionante”**, concejal Ing. Marillina Fajardo García su voto es **“a favor”**, concejal Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejal Tnlgo. Wladimir Sánchez Carriel su voto es **“a favor”**, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es **“a favor”**, concejala Ab. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“a favor”**, certifico señor alcalde que de manera unánime queda aprobado el orden del día con los cinco puntos a tratar. **PRIMER PUNTO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2025. – señor alcalde y señores concejales se les ha hecho llegar el acta de manera digital para su análisis y revisión, con la autorización del señor alcalde se pone en consideración para su aprobación el primer punto del orden del día, **Interviene la concejala Ab. Fabiana Véliz Piedrahita** quien manifiesta. Señor alcalde, señores concejales, público presente, ciudadanía que nos sintoniza el día de hoy en esta sesión de consejo al revisar el acta anterior, he notado una omisión que considero realmente importante no consta la interrupción abrupta que se me hizo por parte del



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARÍA GENERAL



secretario cuando hacía uso de la palabra y esta circunstancia debe de constar porque refleja lo ocurrido en esta sala y es parte de la verdad procesal de la última sesión. Además, quiero dejar en claro que mientras a mí se me cortó el uso de la palabra de manera inmediata y abrupta al señor alcalde se le permitió intervenir durante casi seis minutos sin hacerle ninguna observación esta es una diferencia de trato que no se debe de pasar por alto, ni siquiera quedando fuera del acta, por lo tanto, solicito que se incorpore esta observación antes de proceder a la aprobación caso contrario, motivo a que este punto del orden del día o esta acta sea tratada en la siguiente sesión cuando sea elaborada de manera incompleja recordemos compañeros concejales, nosotros también somos un ente que estamos puestos a ser observados por parte de Contraloría General del Estado y aprobar un acta incompleta no sería el procedimiento correcto. **El secretario general Ab. Gabriel Gallegos** manifiesta al señor alcalde, como tema de información y a la ciudadanía en general que nos está escuchando la concejala se le hizo conocer que se le acababa su tiempo de intervención lo ha manifestado en algunas sesiones el alcalde que ellos, la concejala y los concejales aprobaron una ordenanza donde se regulan los procedimientos de intervención ellos conocen el tiempo de intervención que tienen en cada punto del orden del día, es más, en la sesión anterior la concejala indicaba que tenía un cronómetro que había comprado ella por lo tanto nunca me lo ha dado ni se lo ha pedido. Yo tengo mi cronómetro en mi celular con lo cual siempre le verifico el tiempo a los señores y señoras concejales que intervienen, por lo tanto, quien está afectando la normativa legal vigente que sería la ordenanza que está en procedimiento para las intervenciones de sesión de consejo son los concejales que hacen uso de su palabra más allá del tiempo que corresponde eso que quede claro en el acta, más allá de omitirse o no el tema que se le indicó, que se le acababa el tiempo no fue interrupción como secretario, señor alcalde, lo que yo estoy encargado es decirles a los concejales que se le acaba el tiempo de intervención en cada uno del uso de la palabra que le corresponde, sin embargo, lo que puedo certificar a los señores y señoras concejales igual si ustedes consideran aprobar el primer punto del orden del día o hay alguna moción para este punto. **Interviene la concejala Ab. Fabiana Véliz Piedrahita** quien manifiesta señor alcalde solicito la palabra nuevamente. El concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez manifiesta punto de orden, señor alcalde estamos en un proceso que se solicitó que haya una moción para aprobar el acta en caso de que así ocurriese que es el primer paso procedimiento parlamentario, el segundo sería entrar en un proceso de debate y en el debate se da a conocer lo que están tratando en este momento, solamente como punto de orden y punto de información. En virtud de aquello, le quiero mencionar que se apruebe el acta. El secretario general Ab. Gabriel Gallegos manifiesta que existe una moción presentada por el concejal Magíster Miguel Mosquera Martínez, ¿hay algún apoyo a la moción del concejal? apoya la moción, la vicealcaldesa señora Daniela Salón Cervantes, señor alcalde, para que califique la moción se califique la moción del concejal Magíster Miguel Mosquera Martínez en el cual indica que se aprueba el primer punto del orden del día, señor alcalde, si considera con su autorización para que proceda aperturar el debate de la moción presentada que nos indicaba el concejal, a los señores concejales se apertura el debate de la moción presentada, en el proceso de debate, existe alguna solicitud de intervención, **solicita la palabra la Ab. Fabiana Véliz Piedrahita** quien manifiesta señor alcalde realmente me sorprende su silencio en este momento ya que usted siempre ha dejado en claro que usted





es el órgano ejecutivo de este municipio me sorprende el silencio al querer aprobar un acta que se dice que estoy diciendo y evidenciando que está incompleta más aún porque son transmitidas por parte de plataformas digitales donde consta la verdad me sorprende también que en este consejo existan personas que hablan mucho del procedimiento parlamentario, pero poco lo discutan como en este caso al mocionar un acta que se evidencia que está incompleta y más aún porque la ciudadanía que estuvo en la transmisión o que puede realizar la anterior sesión de consejo notará que el acta está incompleta estoy hablando aquí con mis compañeros que están sentados a mi lado y ellos me informan que cuando yo pasé el cronómetro ellos también lo pasaron pero según lo que me cuenta el compañero Héctor Barona lo dejaron en la mesa creo que usted y yo estamos a una distancia donde usted me puede apreciar y yo lo puedo ver también y notó el movimiento que le hice con el cronómetro y se lo pasé. Créanme abogado Gallegos que se lo obsequié precisamente con la mejor de las intenciones para que esto no suceda qué pena que en este momento quieran armar un show cuando hay videos de por medio donde se evidencia que sí hice la entrega del cronómetro vuelvo y repito, me da mucha pena y sí quiero recordar nuevamente a este consejo que nosotros tenemos una responsabilidad administrativa y estamos incurriendo en una falta al aprobar un acta incompleta. **El secretario general Ab. Gabriel Gallegos** manifiesta señor alcalde, solo por tema de información primero yo no le he pedido a la concejala que me regale porque en algunas sesiones la palabra que utilizaba es regalar le voy a regalar yo tengo el cronómetro y a todos le verifico el tiempo inclusive a ella. A mí no me ha entregado ningún cronómetro en persona a más de que en la sesión anterior volvió a decir le voy a regalar y con todo el respeto yo me porto muy bien con cada uno de ustedes y espero el mismo respeto hacia mi persona, sin embargo, a mí no se me ha entregado nada ni necesito nada ni he pedido nada señor alcalde, porque el cronómetro lo tengo en cada una de las intervenciones solo por tema de información. Estamos en proceso de debate mil disculpas por saltarme de momento. Interviene el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo quien manifiesta lo que tienen que hacer señores concejales ustedes aprueban una ordenanza ahora le tienen que modificar la ordenanza decir que tienen que hablar 10 minutos Yo no tengo ningún problema con eso, pero verifican ustedes mismos porque yo no puedo verificar una ordenanza que ustedes mismos la aprobaron ahora lo que dicen que se la prohíbe, concejal si usted diez veces pide la palabra las diez veces se le da todo siempre ha sido así aparte de eso, la transmisión la que nosotros transmitimos en vivo en la página de la alcaldía está todo usted solamente saca lo que usted solita habla pero nunca saca de los compañeros concejales ni de la intervención mía usted saca solamente lo que le conviene concejal y eso no está bien la ciudadanía puede ver la transmisión en vivo que se está haciendo de la página oficial del municipio ahí está todo no hemos borrado nada todo está ahí usted interrumpe siempre cuando alguien está hablando y cuando está hablando usted, nosotros tenemos que dar el derecho de que hable, pero usted a veces interrumpe concejal entonces lamentablemente siempre toda la semana es lo mismo entonces deberían de haberle puesto también en esa...Lo de la intervención que ella dice deberían de haberle puesto secretario también para evitar estos inconvenientes estos Influencers todos los viernes que solamente sacan lo que le conviene nada mas pero no lo que hablan los demás el tema que tratamos y todo eso secretario por favor, siga Solicita la intervención el Magíster Miguel Mosquera Martínez quien manifiesta solo para hacer





dos aclaraciones. Primero alcalde yo sí quisiera que usted se dirija siempre de la manera correcta no tratando de meter a todos los concejales usted dice todos usted dice son influencers trate por favor, de dirigirse a la persona con la que usted quiere dirigirse porque usted no mete a todos y eso no está bien no es correcto. Segundo como al haber sido aludido al tratar de decirme que hay gente que no maneja procedimientos parlamentarios y siempre mis intervenciones son enfocadas a ilustrar un poco el concejo porque sí, sí manejo procedimientos parlamentarios y lo aprendí en una organización local que se llama JCI Vinces y en procedimientos parlamentarios lo correcto es si hay una petición de moción sobre un punto del orden del día que ya fue aprobado entonces no hubiese aprobado usted el orden del día si ya usted ya aprobó el orden del día debe disfrutarse tal cual como nosotros lo vamos a aprobado si no estaba de acuerdo, hubiese dicho su aportación, su sugerencia antes de aprobar el orden del día. Segundo. - Lo correcto cuando hay un punto que se está tratando lo correcto es en debate decir sabe qué yo no estoy de acuerdo no estoy a favor no estoy en contra o hacer una enmienda a la moción que se ha presentado eso es lo correcto en procedimientos parlamentarios aquí, en el debate uno tiene que decir las cosas y si usted pretende o quiere que este punto se haga adendo a esa moción es ahora en el debate y lo correcto en procedimientos parlamentarios si no se quiere aprobar es que todos voten en contra dicho esto, el secretario general Ab. Gabriel Gallegos manifiesta dicho esto señor alcalde y al no haber más solicitud de intervención en este proceso de debate el alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván manifiesta haber concejal yo le dije que los concejales tienen que aprobar la nueva ordenanza con la que ustedes no están de acuerdo yo no puedo hacer eso, pero es que el concejo son todos, pero es que ella no puede solamente cambiar eso por eso le digo a todos ustedes. El secretario general Ab. Gabriel Gallegos manifiesta señor alcalde seguimos con la votación de la moción presentada, se procede a tomar votación de la moción presentada por el Magíster Miguel Mosquera Martínez. vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“en contra”**, concejal Ing. Marillina Fajardo García su voto es **“a favor”**, concejal Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejal Tnlgo. Wladimir Sánchez Carriel su voto es **“me abstengo porque no estuve presente en esa sesión de concejo”**, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es **“a favor mocionante”**, concejala Ab. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“al encontrarse incompleto el acta por lo antes expuesto señor secretario mi voto es en contra”**, alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván cerezo su voto es **“a favor”** certifico señor alcalde que, con cinco votos a favor, dos votos en contra y una abstención queda aprobado el primer punto del orden del día **SEGUNDO PUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVAN CEREZO ALCALDE DEL CANTÓN VINCES.** – se procede a dar lectura al informe de actividades; **ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 29 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2025

DESPUÉS DE LA SESIÓN DE CONCEJO ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.



GAD MUNICIPAL DE VINCES

     vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARIA GENERAL



MANTUVE REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA PARA TRATAR ASUNTOS DEL EXCEDENTE DE CONSUMO HUMANO.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

PARTICIPÉ CON EL APOYO DE OBREROS Y FUNCIONARIOS DEL GAD MUNICIPAL, REINA DE VINCES, SRTA. ALEIDA VILLARROEL, GRUPO GENERADORES DE CAMBIO (CONVENIO MIES-ALCALDÍA) CLUB DE LEONES, CUERPO DE BOMBEROS DE VINCES, POLICÍA COMUNITARIA, PERSONAL DE LA CLÍNICA “FILADELFIA” Y VARIOS CIUDADANOS VOLUNTARIOS EN LA GRAN MINGA DE LIMPIEZA EN LAS PLAYAS DEL CANTÓN.

EN COMPAÑÍA DEL DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ING MIGUEL LÚA ENDERICA SUPERVISÉ LOS TRABAJOS DE REASFALTADO EN LA CALLE WEINZA, SECTOR BUENA SUERTE VÍA A LA MÁXIMO GUIASOLA.

LUNES 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025

LA ALCALDÍA DE VINCES BAJO LA COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL REALIZÓ TRABAJOS DE REMOCIÓN DE LA CAPA ASFÁLTICA DETERIORADA EN EL TRAMO QUE CONECTA CON EL INGRESO A LA VÍA A ANTONIO SOTOMAYOR (PLAYAS DE VINCES).

SUPERVISÉ LOS TRABAJOS DE REASFALTADO QUE AVANZAN EN VARIOS SECTORES DE NUESTRA CIUDAD.

MARTES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PARTICIPÉ EN LA SOCIALIZACIÓN DE LA OBRA DE ALCANTARILLADO SANITARIO QUE BENEFICIARA A LOS SECTORES LA MALARIA, SANTA RITA Y EL ARENAL.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.





ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

MIÉRCOLES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

LA ALCALDÍA DE VINCES BAJO LA COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL AVANZA CON EL PLAN DE REHABILITACIÓN VIAL EN DISTINTOS SECTORES DE NUESTRO CANTÓN EN ESTE DÍA CULMINARON LOS TRABAJOS DE REASFALTADO CERCA DE LA AVENIDA GALÁPAGOS EN UN TRAMO QUE CONECTA EL INGRESO A LA VÍA ANTONIO SOTOMAYOR (PLAYAS DE VINCES), QUE ANTES PRESENTABA DETERIORO Y AHORA GARANTIZA MAYOR SEGURIDAD, COMODIDAD Y MOVILIDAD PARA TODOS LOS CIUDADANOS.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL JUNTO AL PERSONAL DE OBRERO CONTINÚA EJECUTANDO LABORES DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS A LO LARGO DE LA VÍA HACIA ANTONIO SOTOMAYOR Y EN DIFERENTES SECTORES DE ESTE IMPORTANTE TRAMO, CON EL OBJETIVO DE MANTENER NUESTRAS CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN CONDICIONES O ÓPTIMAS PARA LA COMUNIDAD Y QUIENES NOS VISITAN.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL JUNTO AL PERSONAL DE OBRERO REALIZARON LA PODA DE ÁRBOLES EN EL MALECÓN DE LA PARROQUIA URBANA BALZAR DE VINCES. ESTOS TRABAJOS FORMAN PARTE DE LAS ACCIONES PERMANENTES QUE IMPULSAMOS PARA GARANTIZAR ESPACIOS PÚBLICOS MÁS SEGURO PARA LA CIUDADANÍA

JUEVES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARIA GENERAL



LA ALCALDADA VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICA MUNICIPAL IMPULSA.

EL PLAN DE REHABILITACIÓN MEJORANDO LA MOVILIDAD LA ALCALDÍA VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICA MUNICIPAL AVANZAN CON LOS TRABAJOS DE BACHEO ASFÁLTICO EN DIFERENTES AVENIDAS E INTERSECCIONES DE NUESTRO CANTÓN, COMO LA AVENIDA CÓRDOVA, WEINZA, GALÁPAGOS (CERCANAS AL ESTADIO 14 DE JUNIO), ENTRE OTRAS.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICA MUNICIPAL CONTINÚA IMPULSANDO EL PLAN DE REHABILITACIÓN VIAL MEJORANDO LA MOVILIDAD EN RECUPERACIÓN DE CALLES EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD. EN ESTA OCASIÓN SE INTERVINO EN UN TRAMO DETERIORADO EN LA AVENIDA JAIME ROLDOS AGUILERA, UNA VÍA DE GRAN IMPORTANCIA.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DE LA REFORMA GENERAL AL PRESUPUESTO CON CIERRE AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2025, Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.- el señor alcalde autoriza la **intervención del Director Financiero ingeniero José Fernández Terán:** Buenos días alcalde, concejales y compañeros públicos presentes. Señor alcalde de acuerdo al artículo 119 del código orgánico de finanzas publicas establece que los gobiernos descentralizados al terminar el primer semestre presentan un informe al ejecutivo, este es un informe que se hace el primer semestre de acuerdo al artículo 119 tengo la aprobación de la reforma el cual también solicita la aprobación de los concejales, nosotros cada medio año o semestre hacemos una reforma al presupuesto, se hace una reforma de presupuesto a la partida, proyectamos lo que se va a utilizar desde el uno de junio a diciembre, hacemos su reducción y después hacemos su incremento, las partida que no tienen presupuesto se le asigna presupuesto para que alcance hasta el mes de diciembre, ustedes verán hay en el recuadro que dice en la reforma donde contamos suplemento de ingresos y traspaso de crédito, trabajamos primero en lo que es la reducción una vez que se trabaja en la reducción se comienza hacer el incremento, se le pone a cada partida que necesita cubrir de junio a diciembre, básicamente tienen ustedes los valores de donde vamos a reducir y de donde vamos a sacar, tienen ahí un suplemento que quiere decir que son un suplemento extra que ha llegado al municipio de los cuales no estaban dentro del presupuesto como por ejemplo: Los créditos, los intereses de los créditos, también lo de mundos verdes que llegan de Palestina y Vinces y no es un dinero que hay ciento nueve mil, cien mil dólares nos llegan ese mismo día, son plata que nos deben de los años anteriores, que la van asignando y que ellos también tiene asignación, asignan siete mil y cuatro mil y cinco mil dólar y como hay una plata que no está presupuestada es un ingreso que no existe en el municipio de suplemento, para el gasto, lo que ingreso se cubre para el gasto en lo que es suplemento se da y también termina en la reforma como le dije acabamos de reducir e





incrementamos; **interviene el concejal Tnlgo. Wladimir Sánchez Carriel:** Buenos días señor alcalde, señores concejales y en general, una inquietud nomas ingeniero, el incremento en un sector que no está funcionando, el terminal terrestre cuarenta y un mil setecientos dólares que aportado parte de este cambio que han hecho de los ingresos, estos desgloses se han hecho en el terminal terrestre que todavía no está habilitado, que se ha gastado tanto en qué etapa está esa parte porque el terminal no funciona entonces tenemos problemas en el país, la delincuencia del terminal actual y actualmente la semana pasada se sufrió un asalto dentro de las instalaciones, no hay seguridad, cuando el terminal es una base donde la ciudadanía llega para poder viajar al cualquier parte del país y no tenemos protección en la calle talvez porque la policía no se establece, pero en los terminales es un punto donde la ciudadanía debe estar segura, entonces aquí veo que hay cuarenta y un mil setecientos dólares que ha ingresado a la terminal que yo vi que el señor alcalde invitaba que para el mes de agosto ya estaba habilitada y esa parte de ahí si en el sector del transporte y la ciudadanía es beneficiosa porque activaría la terminal terrestre nueva; **Interviene el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez** quien manifiesta: secretario solo como un punto de orden el correcto procedimiento parlamentario que es el hecho de que haya una moción de que se apoye junto a la orden del día que se ha calificado en el proceso del debate puede existir preguntas, entonces si no tenemos un punto calificado esto que estamos tratando no está aún dentro del punto inmerso no se pudiese tener validez alguna, a pesar de la pregunta de mi compañero que es válida, pero hagamos las cosas como se debe de hacer en procedimiento parlamentario lo correcto es que primero se mocione, se apoye dentro de la moción y se entra al proceso de debate; el señor alcalde pone en consideración el tercer punto de la orden del día a los señores concejales. Existe una moción presentada por el concejal señor **Héctor Barona Muñoz** apoyo a la moción la ingeniera **Marillina Fajardo García** señor alcalde califica la moción presentada y autoriza se proceda a la apertura del debate de la moción presentada, interviene el **ingeniero José Fernández Terán:** ustedes ven en lo que tienen la documentación en este caso de la reforma, respecto al terminal eso es la unidad de transito no es plata del terminal que ingresa del terminal y sale del terminal, es una reducción del programa de la unidad de tránsito, que quiere decir tenemos cinco mil horas extras creemos que no la vamos a utilizar de junio a diciembre eso reducimos y le ponemos a una partida que si vamos a necesitar puede ser de servicio puede ser de obra o puede ser para el crédito no exactamente del terminal es la unidad de transito el programa, reducimos e incrementamos una partida eso para poder incrementar los intereses y la tabla de amortización entonces como hemos tenido la eficiencia de dinero en efectivo que hacemos nosotros, vamos haciendo una reforma que va a cubrir de junio a diciembre para que los créditos nos debiten digamos presupuesto de lo que solo son presupuesto entonces vamos a completar que nos falta cuarenta y un mil dólares ahí entonces en esa partida incrementamos, gracias. **Interviene la concejala Abogada Fabiana Veliz Piedrahita:** tengo una duda quisiera que me ayude con un poco más de información se nos acaba de entregar el informe al momento de su intervención, y quisiera saber cuál es el porcentaje de relación devengado, es decir lo recaudado en ingresos y lo devengado pagado en egreso; **interviene Ingeniero José Fernández Terán** si le puedo dar esa información, aquí esta lo que ustedes tienen ahí una guía ahí donde podrán ver en los seis meses de ejecución, ahí está donde ustedes pueden ver un presupuesto inicial, presupuesto





codificado, devengado, ejecutado esa es la parte contable donde nosotros manejamos y lo recaudado, hasta la fecha hemos recaudado seis millones cuatrocientos setenta y uno eso equivale al treinta y siete por ciento que ha entrado al mes de julio y hemos gastado, como ustedes pueden ver en la siguiente página de gastos, pueden ver que hemos gastado el treinta y seis por ciento, ingreso el treinta y siete por ciento y se gastó el treinta y seis por ciento, hemos gastado menos de lo que ingreso; **interviene el señor tecnólogo Wladimir Sánchez Carriel:** hasta junio faltaría que se yo el veinte por ciento de cobrar a la ciudadanía hasta junio falta ingresar el trece por ciento más que junio eso es lo que es lo que le digo, el señor alcalde cierra el proceso de debate y autoriza se proceda a tomar votación de la moción: vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, concejal Ing. Marillina Fajardo García su voto es **“a favor”**, concejal Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejal Tnlgo. Wladimir Sánchez Carriel su voto es **“me abstengo porque no estuve presente en esa sesión de concejo”**, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es **“a favor”**, concejala Ab. Fabiana Véliz Piedrahita su voto con lo antes expuesto y en base al análisis presentado y por parte del director financiero, a favor, el secretario general certifica que de manera unánime queda aprobado el tercer punto del orden del día; **CUARTO PUNTO: APROBACIÓN DEL SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA ES LA ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS COMUNES EN EL CANTÓN VINCES, TAZA POR EL SERVICIO E INFRACCIÓN.**- en ese punto señor alcalde ya esta ordenanza se aprobó en el primer debate y se encuentra incluido el informe de la comisión legislativa y legislación, fiscalización la cual da las recomendaciones y se proceda a presentar el siguiente informe de la ordenanza definitiva que se junta para que se incluya a la ordenanza del día y se apruebe en el segundo debate como se aprobó, es lo que indica el informe de la comisión legislativa el cual ya la conocen los señores y señoras concejales. El señor alcalde procede a poner la consideración de los señores y señoras concejales, el concejal magíster Miguel Mosquera Martínez mociona que se apruebe, apoya la moción el concejal el señor Héctor Barona Muñoz, el señor alcalde califica la moción presentada se procede a la apertura del debate la moción, **intervención de la concejala abogada Fabiana Veliz Piedrahita:** muchas veces este concejo a mal visto que un concejal revise de manera revise toda la documentación, quiero referirme el día de hoy precisamente el día de hoy al informe presentado por la comisión, legislación y fiscalización respecto al proceso de ordenanza reformativa de gestión integral de residuos en primer lugar debo señalar un aspecto procedimental, fundamental también un documento remitido a esta sala de concejo únicamente consta con la firma del presidente de la comisión en la práctica legislativa los informes deben contar con la suscripción de todos los miembros que participaron, y aquí consta que quienes participaron en esta reunión de trabajo fueron, la señora Consuelo Gómez y el señor Wladimir Sánchez Carriel en representación de la abogada Jessica Montiel esto refleja la firma de todos la responsabilidad compartida por sus integrantes, las faltas de estas firmas resta la legitimidad y puede abrir cuestionamiento legales en las instancias de control, es decir, contraloría, en segundo lugar observo que el informe imita reproducir normas constitucionales legales y un análisis crítico de las formulas tarifarias que se pretenden implementar ha dado un método basado a un valor fijo en un porcentaje





de valor básico y un porcentaje de consumo eléctrico, es decir, quienes consuman más deberán pagar más pero no se nos presentan también un estudio financiero comparativo en la recaudaciones actuales y la recaudación esperada sin esta información no vamos a poder medir el verdadero impacto de esta reforma, en tercer lugar no existe tampoco un análisis social sobre cómo esta reforma va a afectar a los hogares de bajos ingresos y a pequeños comercios establece un cobro mínimo de veinte ocho centavos para quienes no registran un consumo eléctrico pero no se abordan tampoco de manera integral el impacto de los sectores vulnerables de nuestro cantón quiero también señalar que se nos pide aprobar una ordenanza de carácter urgente pero tampoco podemos obviar el convenio de Cnel. Sin embargo a este concejo tampoco se nos ha compartido el borrador del convenio y los términos específicos de las obligaciones que nosotros vamos a asumir para también aprobar y poder nosotros conocer esto sería un apto, por estas razones si considero que debe ser complementado antes de seguir avanzando en este proceso necesitamos un análisis financiero un estudio de impacto social y lo más importante la firma de todos los miembros de la comisión pero con todos estos insumos vamos a poder tomar decisiones responsables transparentes y siempre ajustados al derecho que es para lo que nosotros fuimos elegidos; **interviene el Secretario General Abogado Gabriel Gallegos:** señor alcalde para proceder a dar la contestación a lo que indica la concejal primero en cada comisión existe un responsable que es presidente y que es el que está a cargo de poder ejecutar lo que se deriva a dicha comisión, es como que en el acta firmen todos los señores concejales y si porque no firman los concejales solo la firma del alcalde y el secretario no tiene validez legal y jurídica, con todo el respeto el presidente de cada comisión es el responsable de la firma de representación, tiene validez y legalidad a lo que se está entregando, segundo en el informe de la comisión se adjunta no solo el proyecto de la ordenanza si no todo el expediente que ya el procurador sindico en el primer debate entrego ahí consta todo los cuadros y toda la información comparativa, en el oficio numero cien diez de Cnel., suscrito por el magister Pedro Enrique Orellana Zuñiga Administrador de negocios de Los Ríos encargado, este oficio es algo que ya lo conoce los señores concejales del primer debate ahí esta pues el cuadro comparativo que indica los del Cnel., ni siquiera es el municipio. Cnel. indica que existe ciento cinco clientes afectados de un total de ciento dieciocho mil clientes es decir existe una afectación que representa el cero punto cincuenta y seis por ciento que constan en este cantón lo cual se considera aceptable lo que significa que las tasas propuestas es de menor impacto posible a los clientes motivo por lo cual se requiere que presente legalmente toda la documentación incluida la ordenanza municipal lo que consta en la hoja de cálculo del informe, es lo que ustedes están aprobando señoras y señores concejales esta información todo los cuadros comparativos y estos informes técnicos ya los tuvieron desde el primer debate ya se habló esto en el primer debate y ya se aprobó esto en el primer debate con la justificación del procurador síndico municipal, señor alcalde solo es por tema de información a los señores concejales en la apertura del debate. El señor alcalde autoriza **la segunda intervención la concejala abogada Fabiana Veliz Piedrahita:** señor alcalde usted como órgano ejecutivo quien lleva a cargo esta sesión debería saber más que yo lo que acabo de mencionar, las actas de concejo son una, las actas de comisiones son otras precisamente antes de iniciar esta sesión de concejo escuche como a la compañera Daniela dice la misma pregunta, yo rechazo de manera categórica cualquier informe de comisión





que llegue con una sola firma porque los informes no son solo procedimientos personales del presidente si no el resultado de un trabajo colaborativo que debe estar respaldado por los miembros de parte de los que participaron y que estuvieron acuerdo y yo ya sabía lo que iba a decir que era suficiente con la firma del presidente que si yo pido la convocatoria para esa reunión pero que sucede si yo pido la convocatoria de esa reunión me la podrían entregar será posible?, una copia de la convocatoria de esa reunión donde asistieron también la señora Consuelo Gómez y el tecnólogo Wladimir Carriel Sánchez aquí no se trata de cumplir los tramites si no respetar la institucionalidad y la verdad este concejo cita en muchas ocasiones a Dios y hoy también lo quiero hacer y mentir no es correcto un documento una sola rubrica carece de legitimidad pero no garantiza que hubo uno el debate y el consenso, en algún momento anterior se propuso por parte del jurídico la ordenanza de la seguridad ciudadana se puso en conocimiento también en los miembros de comisión del medio ambiente. Esta vez no lo han hecho si exijo que ahora en adelante que quede con informe que quede convocatoria acta y firma de los miembros de comisión que respalden todos solo así vamos a tener validez y respeto para este concejo pero sobre todo para la ciudadanía que nos han elegido muchas veces escucho al alcalde que trabajemos, trabajemos y trabajemos y cuando se debería trabajar las comisiones únicamente, en este caso solo está firmando el presidente de comisión y debemos dejar un precedente en este momento y corregir cualquier error procedimental que se esté realizando en este momento, pero en este momento es el correcto para hacerlo y solicito a usted que tome las correcciones necesarias en términos procedimentales y que estemos de acuerdo en la fe que es lo más correcto y no mentir: **interviene el Abg. Gabriel Gallegos Franco:** cualquier solicitud que requiera la concejal hacerlo por escrito por favor, como es el procedimiento correspondiente; **interviene el señor alcalde Alfonso Montalván Cerezo:** bueno están hablando de una ordenanza de seguridad y siendo la presidenta y nunca presentado una ordenanza usted discúlpeme concejal de que ordenanza está hablando usted? Aparte de que usted no presento concejal, presento una pero no tenía ni pie ni cabeza y de ahí no volvió a presentar nada, ya llevamos más de dos años y en la administración y usted todavía no presenta la vez pasada usted tuvo una idea espectacular hasta yo dije que se haga cargo y después usted después dijo que no y ahí cogió eso donde Consuelo y Héctor Barona y nunca quiso porque dijo que faltaba información siempre es lo mismo pero no se ya que pensar la verdad yo ya mejor me voy a quedar callado porque yo la verdad no voy a decir nada mejor me quedo callado **interviene el Msc. Miguel Mosquera Martínez:** Por favor yo si entiendo las cosas legales yo sí creo que el presidente es representante de una comisión así como del alcalde es representante de este concejo cantonal, también entiendo que la palabra no es solo para comprender, así que yo la bendigo señora concejal y yo la perdono con el amor de Dios, el señor alcalde procede a cerrar el debate y autoriza tomar votación a la moción presentada; vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, concejal Ing. Marillina Fajardo García su voto es **“a favor”**, concejal Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejal Tnlgo. Wladimir Sánchez Carriel su voto es **“a favor”**, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es **“a favor”**, concejala Ab. Fabiana Véliz Piedrahita su voto en esta ocasión me abstengo a votar porque el informe presentado carece de la firma de todos los miembros de la comisión y que considero que sin estas firmas no puede ser





decisión responsable la que yo puedo tomar no me reflejo una legitimidad el que solo exista una firma cuando existen también miembros de la comisión; alcalde tecnólogo Alfonso Montalván Cerezo “a favor” el secretario general certifica que con siete votos a favor y una abstención queda aprobado el cuarto punto de la orden del día; **QUINTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS: Solicita la palabra el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz** quien manifiesta buenos días señor alcalde compañeros concejales, dirigentes que nos están visitando muy buenos días, señor alcalde quería manifestar que en días anteriores estuvimos reunidos con el administrador de CNEL el Ing. Orellana donde mantuvimos una reunión con el compañero Wladimir Sánchez, Consuelo Gómez, Jessica Montiel fue una reunión muy buena porque estuvimos incluido en temas de trabajo que venimos haciendo años anteriores desde cuando comenzamos la administración tuvimos reuniones con los señores de CNEL y se estuvo pidiendo sobre los oficios entregados de años atrás conversamos con ellos y nos manifestó que van a avenir obras como la que se están haciendo que la compañera concejal también está aportando y es muy buena esa aportación la compañera Daniela porque yo creo que como concejal para eso estamos para ayudar y que lleguen más obras, el administrador de CNEL nos dijo obras en los sectores como La Vergara, Loma Uno, El Atascoso y otros sectores más y también él nos hizo una observación de que como vana avenir las obras porque estuvieron visitando el sector aquí de la loma de Nicaragua a donde se han hecho aceras y bordillos y en ese sector faltaban postes y esas cosas él dice que deberíamos en las posteriores obras que vengan por decir tenemos la del Arenal esa obra muy buena que va a salir hacerle llegar unos oficios para que antes que comiencen a trabajar pueden llegar con transformadores con postes, lámparas para así lleguen las obras y se vea iluminado ese sector, es muy importante lo que se aprobó hoy porque como va a ver recaudación van a venir obras como se puede hacer obras si no hay recaudación por eso estamos aquí y eso es muy importante compañeros yo creo que van a venir cosas buenas para Vinces solo que tenemos que trabajar en equipo. **Interviene el señor alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta un saludo a todos, concejal lo del Arenal nosotros ya tuvimos una reunión con ellos aquí en el Castillo patrimonial tuvieron los señores de CNEL tuvieron haciendo una inspección vana a poner postes transformadores y cables en el Arenal también yo me acuerdo que antes de ser concejal Consuelito buscaba se movía por allá por la zona de ella pusieron postes y lámparas, aparte también me acuerdo que la vicealcaldesa les dijo a todos ustedes que los señores de CNEL algún petitorio que ustedes tengan háganlo saber porque ella fue la primera que fue a reunirse con ellos y fue la primera que trajeron el carro canasta y todo para arreglar las lámparas y también ayudaron a cambiar unas lámparas y poner unas lámparas nuevas por parte del municipio con carro canasta y también le dije que necesito que saquen las luminarias amarillas en la vía por la universidad como nosotros hemos regenerado eso ya hemos puesto postes metálicos y hemos puesto lámparas led entonces como que no concuerda lo blanco con lo amarillo entonces la amarilla ellos la pueden poner en otro lugar porque están buena la vez pasada yo les di también a ellos materiales les di fotocélulas y les di capacitor y el transformador de las lámparas yo les di a ellos material para que puedan moverse en ese entonces porque ahora tienen recursos, estuve en una reunión con el Ing. Ángel Erazo que es el gerente general de CNEL él está dispuesto a ayudar siempre hemos tenido una buena relación con él por eso le dijo al gerente provincial que ayude a todos los cantones no





solamente a uno entonces también quiero comunicarles a ustedes señores concejales y a la ciudadanía de Vinces que el domingo nos vamos a trasladar a Quito porque el día lunes tenemos una rueda de prensa todos los alcaldes por retraso de las asignaciones porque ya no podemos más ya son cuatro meses para unos ya entramos al quinto mes debemos tres meses de sueldo es terrible esta situación porque imaginasen que uno por ahí tiene sus cosas tiene sus máquinas me toca resolver cosas del municipio por ejemplo una manguera que se rompa de un recolector, un aro un repuesto yo tengo que cubrirlo porque si no la recolección de basura no se podrá hacer, también hay problemas de llantas porque como no hay recursos entonces no se puede pagar tenemos problemas y lo del terminal le voy a dar contestación al concejal Wladimir quedamos en agosto pero como no hemos tenido las asignaciones no puedo darle otro pago a los que están instalando el software ya se le dio si una parte falta otra también para los medidores aquí al centro porque es lamentable que no paguen dos dólares sesenta y tengan una lavadora con agua potable agua tratada lavando carros y también hay restaurantes donde riegan las calles con agua potabilizada y no pagan ni siquiera dos dólares con sesenta centavos por consumo, deben no sé cuántos años y no tienen una cultura de pago, también esa ordenanza que se aprobó ahora va a ayudar bastante porque la recolección de basura la cobre CNEL en la planilla en el servicio de ello y así vamos a poder cubrir porque aquí nadie paga recolección de basura vamos a poder cubrir la deuda que se mantiene de otras administraciones con CNEL de la administración dos mil catorce dos mil diecinueve dejó millón cuatrocientos mil de deuda y nosotros en la administración pasada hemos pagado como medio millón de dólares pero ahorita no podemos pagar porque las asignaciones estamos fregados si debemos al IESS, también le dije que le pasaran la información a los concejales cuanto se debe del IESS les dije que les dieran todo siempre pero pidiendo con oficio y no saltándose al órgano regular siempre he dicho que le conteste porque aquí nosotros no tenemos nada que esconder, también estuve en el BDE en Quito estuve con el gerente general del proyecto de la Augusto Valencia, La San Nicolás, Isidro Peralta y el Encanto; también estamos rebachando pero salieron algunos que hacen fiestas porque están poniendo las luminarias que no quieren luminarias que quieren seguridad que hasta cuándo van a vivir así que se vayan a vivir a donde sea, así sea a otro país porque tema de seguridad estamos todos nosotros no mandamos a la policía nacional ni al ejército lo que podemos nosotros es coordinar eso deje claro ahora otra cosa es que jodían digo así que taparan los huecos que no se podía transitar ahora que ya los huecos están tapados que por gusto tapan que hacen show no entiendo la verdad si se hace es malo y si no se hace es malo ya no se ni que pensar pero mejor a esta gente no hacerle caso son unos sufridores y que sigan sufriendo porque a mí me van a tener todavía casi dos años más, saludos a todos. **Interviene la concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza** quien manifiesta buenos días señor alcalde compañeros concejales jefes departamentales ya estoy de nuevo en mi puesto ya comenzamos nuestras labores de trabajo hicimos un recorrido estuvimos con el compañero concejal principalizado Wladimir Sánchez en el centro de terapia señor alcalde con el Dr. Fernando Plúas que lindo ver como los médicos estaban capacitando a los médicos nuestros que van a quedar ahí en el centro de terapia es muy bueno y créame yo lo felicito señor alcalde y que esto continúe porque hay personas que realmente lo necesitan ellos van a evaluarse primeramente antes de entrar ahí tienen que ir con un informe médico a ver qué es lo que está pasando que es lo que





tiene el paciente yo pensaba que era que uno entraba y se trataba no es así, tiene que ir evaluado por un médico y eso es muy bueno porque no lo sabía inclusive le dije que iba a llevar a mi esposo porque ya le comienzan a doler las rodillas y me dicen que primero tengo que llevar los resultados médicos eso es muy bueno, inclusive el concejal Wladimir hizo una llamada a un paciente donde ella está muy agradecida muy contenta lo único malo es que dice que debería ser más tiempo pero es que hay que darle la oportunidad a otros pacientes porque hay carpetas de muchas personas y eso me lleno de emoción al ver que se está haciendo algo bueno por nuestro cantón porque realmente a veces no hay dinero para buscar un terapeuta pero aquí ya lo tenemos antes teníamos que viajar a la Isla o San Juan a realizarnos esas terapias, aparte de eso también con el concejal Héctor Barona, la concejala Jessica Montiel, el concejal Wladimir que emoción que me dio que yo tenía muchos años solicitud con CNEL ya están tomando en cuenta esas partes lejanas también están las fotos con la concejala Jessica, la concejala Marillina hace tiempo en CNEL estuvimos, como dice el señor alcalde siempre he ayudado sin ningún interés no he cobrado a nadie un centavo para poder ayudar a mi gente en todo no solamente en inundaciones en vías me he hecho amiga he conseguido muchas cosas buenas para nuestros sectores rurales y así también para nuestro cantón Vinces. **El Alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo** manifiesta que hay cosas positivas que se hace, la felicito concejala Gómez así se debe trabajar en conjunto. **Interviene el concejal Tnlgo. Wladimir Sánchez Carriel** quien manifiesta señor alcalde debo decirle algo estoy como ya lo anunciaron estoy principalizado quince días tengo mi cuarto de hora para estar aquí con ustedes y actualmente los sectores donde vivo ya saben que estoy principalizado también en el área de mi trabajo en el transporte y por esa razón le hacia el llamado por el terminal y ya usted contesto, el asunto que vaya adelante y que también ponga un ojo en el terminal provisional actual por lo que le dije enante por los asaltos ese es un punto donde la ciudadanía llega a refugiarse y debe estar seguro y eso no está seguro si en la calle estamos inseguro por la delincuencia que esta y que nos afecta, si quiero hacer hincapié como el jefe de la ciudad como autoridad debe de pedir ayuda al gobierno central ya que la delincuencia nos afecta a todo el Ecuador pero a nosotros aquí también porque a pesar de ser primer balneario de agua dulce fue la inauguración de la semana pasada estuvo muy bajo de turista por el miedo de la delincuencia y eso afecta al transporte y a la hotelería, el hotel Noche de Paris ya está alquilando departamento era hotel de turismo ya está alquilando departamento y eso es lamentable porque la gente no viene y esa gente que no viene afecta la economía de los pequeños comerciantes que venden tortillas que venían a la playa disfrutar del río de agua dulce ya no se vende mango ni nada el comercio está afectado esto gravemente afecta al cantón por eso quería hacer un llamado a que se comunique con sectores necesario para que haya más seguridad eso es difícil pero hay que hacerlo, el otro punto como le indique el sector de mi calle es la única calle que no está asfaltada acá en Vinces y los vecinos ya me fueron a tocar la puerta como le dije tengo el cuarto de hora aquí para ser concejal y si quisiera que esa calle ya que está en el ochenta por ciento de su trabajo ya que una vez le pregunte y me dijo que era la calle más cara de Vinces por el ducto cajón que había que hacer ahí pero ya está hecho que termine de construir la calle Vicente Carbo, entonces yo si le pido eso señor alcalde que se culmine esa obra ahí y lo del terminal terrestre que es beneficio para todos que haya seguridad en los actuales momentos en el terminal provisional y la seguridad es importantísimo para





vuelva la economía aquí a Vinces. **Intervienen el señor alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta que el dieciocho de septiembre concejal vamos a tener una mesa de parte del municipio y un delegado del ministerio del interior que viene aquí a Vinces, también hay militares aquí en Vinces también y hemos aportados también, hago un llamado a la ciudadanía que por favor colaboren porque lamentablemente la situación esta terrible de los únicos bananeros que apoyan son los Cuellos, Gonzalo Coello ellos dan el almuerzo y yo doy la merienda entonces es bien difícil, deberían también todos los transportistas, los comercios, los bananeros ayudar pues una semana me toca a mí, otra semana a otro y así, siempre dicen que van a aportar y cuando están no aportan en nada se hacen los locos siempre ha sido así yo vengo ya hace tiempo en esta situación y lamentablemente esta situación está critica es la verdad que la gente tiene miedo salir porque imagínense que uno no sabe la persona que está a lado suyo es alguien que tiene problemas con otra banda entonces ahí más bien una bala perdida daño colateral entonces por eso la gente evita salir los negocios están totalmente abandonados porque ya la gente dice que esto es un pueblo fantasma ya de noche casi no se ve gente ese es un problema grave que estamos viviendo aquí y en varias provincias del Ecuador. **Interviene la vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes** quien manifiesta buenos días querido alcalde compañeros concejales jefes departamentales y apreciada ciudadanía que se ha dado cita el día de hoy como vicealcaldesa de aquí del cantón Vinces quiero reiterarles que el compromiso es netamente con ustedes con la ciudadanía de nuestro cantón hemos seguido avanzando con la gestión de luminarias como lo han podido ver de pronto en mis redes sociales hemos seguido dando mantenimiento y hemos habilitados cuarenta nuevas luminarias que están beneficiando a varias zonas de aquí de nuestro cantón Vinces dentro de ellas tenemos el ingreso de la vía a Playas la avenida Galápagos, Isidro Peralta, ciudadela El Encanto una parte del Balzar de Vinces y también buscamos la gestión para que en las afueras del UPC del cantón se puedan aplicar las luminarias porque esa zona es sumamente oscura de pronto las personas que transitan por ahí en la noche pueden decirlo, también quiero enfatizar que la gestión del alumbrado público no es un tema mediático si no una acción concreta que transforma vidas estoy aquí para aportar con soluciones que lleguen a nuestra ciudadanía, sabemos que el alumbrado público es una herramienta clave en la prevención no solo de delitos si no también para fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus barrios y crecer y crear espacios más seguros, con cada luminaria que colocamos estamos iluminando no solo las calles si no también la esperanza y la seguridad de nuestra familia, es lamentable que siempre se trate de minimizar el trabajo que uno con mucho orgullo hace por el cantón ya que ustedes nos han elegido para eso para tratar de gestionar y si nos están dando la mano en esta oportunidad de trabajar sea cual sea mis compañeros concejales incluso yo ya que el día miércoles vamos a volver a realizar este trabajo mancomunado tanto de la mano de CNEL con mi persona no minimicemos el trabajo de nadie aquí estamos para trabajar por la ciudadanía para eso nos eligieron no solamente para tratar de estar en polémica, muchas veces dicen que nosotros nos quedamos mudos pero muchos de los compañeros concejales que estamos aquí antes de entrar aquí durante la semana tratamos de hablar con el alcalde, el secretario o el Ab. Ubilla para que nos expliquen la situación para cuando llegue la sesión de concejo no estar ahí, esta semana no tuve la oportunidad de preguntarle pero si le pregunte al abogado a lo que ingrese porque eso me llamo la atención y bueno para eso estamos pero



GAD MUNICIPAL DE VINCES

     vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARÍA GENERAL



vamos a seguir trabajando, señor alcalde aquí le traje a una moradora que llamismo va a dar su palabra que le va hacer una pequeña petición. **Intervienen el señor alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta concejal me olvide de responderle la pregunta de la calle si está incluida lo que pasa es que como no estamos al día en el tema de las asignaciones y que por eso está paralizado por eso está en el contrato; **Interviene la concejala Abg. Fabiana Veliz Piedrahita quien manifiesta:** siempre cuando hago mis aportaciones, me acaban de impactar mucho las palabras que acaba de decir mi compañera, minimizar el trabajo, creo que es muchas veces lo que yo también siento que sucede dentro de este concejo, se minimiza el trabajo que muchas veces con buena intención quiero dar, así mismo me considero una mujer transparente y tal cual lo acaba de mencionar el alcalde en su intervención ultima quiero confirmar de que ya llego el oficio el día de ayer por parte del director financiero, respecto a los valores que fueron cancelados por parte del IESS, esto se nos ofreció y se recibió el día de ayer un informe que se daba un pago de cuatrocientos treinta y tres mil dólares, la deuda pendiente del IESS seria trescientos cuarenta y nueve mil, si ya se lo que van a decir que es hasta junio, si el documento fue presentado el 04 de septiembre lo más lógico y responsable es que se nos muestre la deuda real hasta la fecha de lo contrario se nos estaría entregando un informe incompleto, que no refleja la situación actual y que incluso contradice lo que cualquiera de nosotros puede verificar directamente desde la plataforma del IEES aquí hay un documento descargado, que hay una deuda en mora es superior a los cuatrocientos noventa y cinco mil dólares, es importante y siempre recalco que como concejales debemos de exigir, datos transparentes y verificables, no podemos conformarnos con informes parciales y menos aun cuando los trabajadores del municipio esperan que sus aportes estén al día para garantizarse su seguridad social, en este momento muestro el certificado descargado de la plataforma del IESS, con los valores referidos; **Interviene el director financiero Ing. José Fernández Terán quien manifiesta:** eso lo que se ha pasado es solamente, lo que llego de las asignaciones, todavía no podemos hacer nuevo informe porque no ha llegado las asignaciones y aparte cada vez que se va a pagar el seguro, el seguro por ejemplo: junio lo cobran en julio, agosto lo cobran en septiembre, entonces hasta ahí tenemos la información porque no ha llegado la plata, si usted saca el certificado le va a salir ese valor pero nosotros como no nos ha llegado la asignación estamos hasta ahí donde se entregó, al haber evacuado todos los puntos del orden del día el señor alcalde siendo las once horas con treinta y cinco minutos el señor alcalde procede a dar por clausurada esta sesión ordinaria de concejo municipal.

Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo.
ALCALDE DEL GADMC VINCES

Ab. Gabriel Gallegos Franco
SECRETARIO GENERAL



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARIA GENERAL